



Dependencia: Secretaría General
Área: Secretaría General
Oficio: MT/SG/089/2024
Asunto: Permiso de espacio público.

Tulum, Q. Roo, 06 de marzo 2025.

Lic. Fany Adriana Gallegos Sánchez
Titular de la Dirección General de Bienestar
Del Municipio de Tulum
PRESENTE:

En atención a su escrito recibido en la Secretaría General a mi cargo el día 05 de marzo del presente año, mediante el cual solicita el apoyo para el uso del espacio público por el motivo de llevar a cabo el evento "Mujer es Poder"; toda vez que no existe disposición legal en contrario ni acontecimiento material o natural que impida la procedencia de su petición, es que se le autorizó el Domo Doble de la Unidad Deportiva en el Municipio de Tulum, Quintana Roo, para el 12 al 15 de marzo del presente año en un horario de a partir de 09:00 A 17:00 horas.

Se le informa que como organizador queda como responsable de la seguridad del mismo y de todo hecho que llegue a ocurrir y se le conmina una vez concluido el término concedido proceda inmediatamente a la reapertura y limpieza del bien de dominio público a fin de evitar mayor afectación a la ciudadanía.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE



DR. JOHNNY MONSIEAR PADILLA
SECRETARIO GENERAL
DEL H. AYUNTAMIENTO DE TULUM Q. ROO

C. C.P. LIC. MELITON GONZÁLEZ PÉREZ-DIRECTOR GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO.
C.C.P. ARCHIVO
JMP / NOC